



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 024 -2020-ANA-AAA.M-ALA.AM

Llata, 10 de julio de 2020

VISTO:

El expediente administrativo con CUT N° 71139-2020, tramitado ante la Administración Local de Agua Alto Marañón, organizado por Carlos A. Berrospi Paredes, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pachas, Provincia Dos de Mayo, Región Huánuco, sobre Rectificación del Nombre del Proyecto, registrado en la Resolución Administrativa N°035-2019-ANA-AAA.M-ALA.AM, sobre Acreditación de Disponibilidad Hídrica Superficial con fines poblacionales, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2° del Decreto Supremo N°022-2016-MINAGRI, Acreditación de Disponibilidad Hídrica, señala que la Administración Local del Agua, otorga la acreditación de la disponibilidad hídrica para los proyectos señalados en el artículo 1° del mismo decreto supremo;

Que, con Informe Técnico N°043-2019-ANA-AAA.M-ALA.AM/JGOR, de fecha 16 de mayo de 2019, Acredita la disponibilidad hídrica del manantial Nahuin Puquio por un volumen anual de hasta 12.183.410 m³, en el marco del proyecto: "Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable e instalación del sistema de alcantarillado del centro poblado de Quiullapampa, distrito de Pachas - Dos de Mayo - Huánuco" - Localidad de Huaracuy; a favor de la Municipalidad Distrital de Pachas;

Que, con Resolución Administrativa N°035-2019-ANA-AAA.M-ALA.AM, de fecha 16 de mayo de 2019, Resuelve acreditar la disponibilidad hídrica Superficial anual hasta: 12,183.410 (m³/año) para el desarrollo del proyecto "Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable e instalación del sistema de alcantarillado del centro poblado de Quiullapampa, distrito de Pachas - Dos de Mayo - Huánuco" - Localidad de Huaracuy, por un periodo de dos (02) años;

Que, mediante escrito del visto, Carlos A. Berrospi Paredes, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pachas Provincia Dos de Mayo, Región Huánuco, solicita a la Administración Local de Agua Alto Marañón, Rectificación del Nombre del Proyecto, registrado en la Resolución Administrativa N°035-2019-ANA-AAA.M-ALA.AM, sobre Acreditación de Disponibilidad Hídrica Superficial con fines poblacionales, donde indica que habiendo omitido por error de tipeo casual el nombre del proyecto, detalla que dice: Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable e instalación del sistema de alcantarillado del centro poblado de Quiullapampa, distrito de Pachas - Dos de Mayo - Huánuco; y DEBE DECIR: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL CENTRO POBLADO DE QUIULLAPAMPA DEL DISTRITO DE PACHAS - PROVINCIA DE DOS DE MAYO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO";



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 024 -2020-ANA-AAA.M-ALA.AM

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR, el nombre del proyecto para la acreditación de disponibilidad hídrica, a "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL CENTRO POBLADO DE QUIULLAPAMPA DEL DISTRITO DE PACHAS - PROVINCIA DE DOS DE MAYO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO".

ARTICULO SEGUNDO.- ACREDITAR, la disponibilidad hídrica Superficial anual hasta: 12,183.410 (m³/año) para el desarrollo del proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL CENTRO POBLADO DE QUIULLAPAMPA DEL DISTRITO DE PACHAS - PROVINCIA DE DOS DE MAYO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, por un periodo de dos (02) años, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Manantial NAHUIN PUQUIO					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:18 / Este: 309878.0000 / Norte: 8937578.0000 Altitud: 3332.0000 (msnm)					
Localización de la Captación (margen)	No definido,					
Acreditación para Proyecto (m ³)						
Ene :1034.755	Feb :934.618	Mar : 1034.755	Abr :1001.376	May : 1034.755	Jun : 1001.376	Jul : 1034.755
Ago : 1034.755	Set : 1001.376	Oct : 1034.755	Nov : 1001.376	Dic : 1034.755	Total :12183.410	

ARTÍCULO TERCERO.- Los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica, corresponde al detalle siguiente:

Titular	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHAS
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL CENTRO POBLADO DE QUIULLAPAMPA DEL DISTRITO DE PACHAS - PROVINCIA DE DOS DE MAYO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO
Tipo de Proyecto	Mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento, ámbito rural
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: Huánuco, Prov: Dos de Mayo, Dist: Pachas LOCALIDAD DE QUIULLAPAMPA.
Ubicación Administrativa	AAA: Marañón, ALA: ALTO MARAÑÓN

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente resolución administrativa a la Municipalidad Distrital de Pachas, con su representante Alcalde Carlos A. Berrospi Paredes, en el modo y forma de Ley.

Regístrese y Comuníquese;




Ing. JOSE LUIS ULLOA RODRIGUEZ
Administrador local de agua
Alto Marañón